



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

lepte: 03-05-01325

RESOLUCIÓN HCD N° 86/2008

VISTO

La necesidad de contar con un reglamento de distribución docente de la Facultad;

CONSIDERANDO

Que en este momento es oportuno reglamentar solamente sobre las pautas que tienen larga tradición y amplio consenso en relación a este tema;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA,
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- La distribución docente de cada cuatrimestre en la Facultad será determinada por el H. Consejo Directivo a propuesta de la Secretaría Académica, la cual deberá tener en cuenta y coordinar las propuestas elaboradas por las comisiones asesoras de Astronomía, Computación, Física, Matemática y Profesorados.

ARTICULO 2.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL OCHO

md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.